

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-771



Fecha de ingreso:11-03-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-06-2024

Folio:2024-771

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SIRIA NIDIA TORRES LUJAN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-205-00007-00-0000

Propietario: SIRIA NIDIA TORRES LUJAN

Domicilio: CALL TERRA DE SEGOVIA 4801 COLONIA TERRA RESIDENCIAL



VaBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total        |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|--------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 213.75    | 0.00      | 51.71         | SOTANO       | 20,174.69    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 213.75    | 0.00      | 51.71         |              | 576.42       |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 20.0% | 4,034.94     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 213.75    | 0.00      | 51.71         |              | 576.42       |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 213.75    | 0.00      | 51.71         |              | 2,017.47     |
| TOTALES |                                   |          | 641.25    | 0.00      | 155.13        |              | \$ 27,379.94 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2012 JULIAN GUTIERREZ CARDENAS - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-06-2024 13:15:29

Usuario: DIAQUEZ

Dirección: null

302c021466b41e42e79d32657d25320c6fb7ca17f9c83f95021400e3e6e79468df5af87c2ff9b1aa314980e3ed53

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.